

RESOLUCIÓN N° 044-SDCDyFP-2025.-

San Luis, 11 de marzo de 2025.-

VISTO:

El EXD-0000-3110436/25, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. DOCEXT 3432099/25 obra en adjuntos nota, por las cuales la Instituto de Formación Docente Continua San Luis, solicita aval ministerial para el proyecto de capacitación denominado: **“Textos multimodales en las aulas del secundario. Desafíos didácticos”**, de modalidad virtual, que se dictara en los meses abril y mayo del corriente año, a través de la plataforma virtual del IFDC-San Luis con una carga horaria total de Horas no presenciales 27 (veintisiete) horas reloj siendo esta 41 (cuarenta y uno) horas catedra;

Que, en act. DOCEXT 3432099/25 obra en adjuntos, formulario Anexo II con especificaciones del Proyecto;

Que, en act. DOCEXT 3432099/25 obra en adjuntos, CV de los capacitadores;

Que, los objetivos generales del proyecto consisten en: Propiciar, en las y los docentes del área de Lengua de escuelas secundarias de San Luis, una reflexión en torno a las nuevas materialidades de la lengua escrita y la necesidad de su abordaje con criterios didácticos actualizados. Generar una comunidad de docentes de Lengua que analicen críticamente la presencia de textos multimodales en la cultura escolar y construyan propuestas didácticas situadas para el abordaje de las prácticas sociales en las que las mismas se inscriben y circulan;

Que, los destinatarios son Docentes del área de Lengua, de todos los años del nivel secundario, que estén actualmente en funciones en escuelas de todas las gestiones y modalidades;

Que, en act. IEVEDU 3432390/25 obra informe técnico de la Subdirección Capacitación Docente y Formación Profesional determinando que corresponde emitir resolución de aval para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548-ME-2019, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “O”, de acuerdo a la carga horaria específica y modalidad del curso;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la propuesta: **“Textos multimodales en las aulas del secundario. Desafíos didácticos”**, de modalidad virtual, que se dictara en los meses abril y mayo del corriente año, a través de la plataforma virtual del IFDC-San Luis con una carga horaria total de Horas no presenciales 27 (veintisiete) horas reloj siendo esta 41 (cuarenta y uno) horas catedra. -

Art. 2°.- Disponer que los docentes que acrediten la aprobación en la capacitación mencionada y avalada en el Art. 1° de la presente

resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem "O". –

Art. 3°.- Hacer saber a, Dirección Escolaridad Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III, Junta de Clasificación Docente Región IV y V, y al IFDC-SL. -

Art. 4°.- Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente